

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N°F-756/

FRESIA., 17 MAR. 2020

VISTOS:

- 11.03.2020 y que se adjunta;
- 13.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020;
- 04.04.2019 que nombra Director de Control;
- N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades;
- 13.05.2019, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

DECRETO:

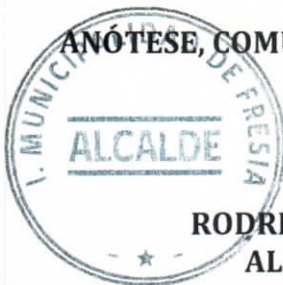
1° OTORGUESE, Ayuda social al Sr. Carlos Omar Soto Igor C.I 9.115.586-9, por el monto total de \$47.600 (cuarenta y siete mil seiscientos pesos), correspondiente a reembolso por concepto de insumos médicos especializados.

2° IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



★ CECILIA BARAHONA AÑAZCO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/CBA/HAC/BBS/MSC/dma.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	12 MAR. 2020 <i>1520/19</i>
FECHA DESPACHO	13 MAR. 2020 <i>B20/19</i>
FIRMA RECEP.	